



EL SECTOR SIGUE DESTRUYENDO EMPLEO.

Datos extraídos de CincoDías – EL PAÍS ECONOMÍA. Elaboración propia y de UGT.

Los grandes ERE de la banca española desde 2010

ENTIDAD	Año del acuerdo	Número de salidas
CaixaBank	2021	8.291
BBVA		3.800
Santander	2020	3.572
Sabadell		1.800
Santander	2019	3.223
CaixaBank		2.023
Bankia BMN	2018	2.000
Santander Popular	2017	1.100
Popular	2016	2.592
Bankia	2013	4.500
CaixaBank		2.600
CatalunyaCaixa		2.153
nova Caixagalicia		1.850
CEISS <small>Caja Duero Caja España</small> Unicaja		1.230
CaixaBank BANCA CIVICA	2012	1.500
Sabadell CAM		1.250
BBVA Unnim		1.218
BANCA CIVICA	2011	1.100
Caja Madrid, Bancaja, y las cajas Insular de Canarias, Ávila, Laietana, Segovia y Rioja	2010	4.000
cajAstur		2.200
nova Caixagalicia		1.230
BMN		1.049



No es necesario hacer comentario alguno. A estos datos habrá que sumar la destrucción de empleo causada por los ERES gestionados entre el 2020 y el 2021. Principalmente los de CaixaBank, BBVA, Santander, Ibercaja, Sabadell, Unicaja – Liberbank, etc. Todo esto en medio de una difícil situación económica provocada por una crisis sanitaria sin precedentes.

UGT CALIFICA DE SALVAJE Y VERGONZOSO EL ERE DE CAIXABANK (EXTRACTO DE LA POSICIÓN DE UGT EN CAIXABANK)

La Dirección pretende pagar la factura de la fusión y de la pandemia a costa de la plantilla, aprovechando un ERE por causas organizativas para recortar nuestras condiciones laborales y con unas condiciones de salida indignas y miserables... La propuesta de la empresa hace inviable la voluntariedad, lo que nos aboca a despidos forzosos. Esta no es la propuesta que esperaba la plantilla. Sencillamente, es una falta de respeto. La Dirección pretende “hacer el agosto” a costa de los trabajadores y las trabajadoras.

La cifra de excedentes planteada es desproporcionada, y la forma en que pretenden canalizar las salidas rompe con las fórmulas de consenso utilizadas hasta la fecha. La Dirección opta por el camino de lo fácil: la mejora de sus ratios de eficiencia vía costes de estructura. Mismos clientes con menos oficinas y menos empleados y empleadas que nuevamente se encuentran en una situación dramática y llena de incertidumbre respecto a la continuidad en sus puestos de trabajo, frente a una Entidad cuya pretensión es incrementar beneficios para sus accionistas sin plantear para ello otra alternativa que reducir los gastos salariales...

UGT rechaza de plano la propuesta que la entidad ha realizado: nos aboca al camino del conflicto y la movilización. Un proceso de reestructuración como en el que nos encontramos, debe hacerse bajo la premisa fundamental y absoluta del diálogo con la representación laboral, de la voluntariedad en la adscripción a las medidas extintivas y del respeto a las condiciones laborales de la plantilla.

La negociación debe abordarse bajo estas premisas: Reducción de las cifras de despidos planteados por la Dirección, Voluntariedad, Afección preferente a las personas de mayor edad, Sin cláusulas de cierre (completar cupos con salidas forzosas), Condiciones admisibles en la propuesta de salidas, Homologación al alza y mantenimiento de los derechos y condiciones laborales para la plantilla.



Ayer fue el Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo y es oportuno recordar que cuando 2,78 millones de personas mueren cada año en el mundo, a causa de enfermedades y lesiones relacionadas con el trabajo, incluso antes de la pandemia, el panorama resulta ahora más sombrío que en cualquier otro momento de la historia reciente.

UGT ha desarrollado un buen número de actividades de acción sindical y de comunicación para resaltar que en este día:

Recordamos a los trabajadores y trabajadoras que han sufrido las consecuencias de los accidentes y enfermedades laborales y reivindicamos que la salud y la seguridad en el trabajo deberían ser cuestiones de primer orden en la agenda política a nivel mundial, pero desgraciadamente no es así.

Desde el movimiento sindical exigimos que la salud y la seguridad en el trabajo se reconozcan como un derecho fundamental. En nuestro país mueren cada año más de 700 trabajadores y trabajadoras, evidenciando que la prevención de riesgos laborales en España es más formal que real. Las enfermedades profesionales siguen sin aflorar permaneciendo ocultas, lo que imposibilita la prevención de múltiples patologías relacionadas con el entorno laboral.

Tras 25 años de vigencia de la Ley de Prevención de Riesgos, los daños a la salud en el trabajo siguen estando presentes en nuestro día a día. La falta de cultura preventiva entre el tejido empresarial, unida a las condiciones precarias del empleo, generan el caldo de cultivo perfecto para el deterioro de la salud laboral. La derogación de la reforma laboral de 2012 es el primero de los pasos que deben darse para garantizar la protección de la seguridad y salud en el trabajo.

Los trabajadores y trabajadoras debemos recuperar nuestros derechos para conseguir empleos libres de riesgo, de calidad y con salarios dignos. Recientemente se ha asimilado la COVID-19 a enfermedad profesional en el caso de los trabajadores sanitarios y sociosanitarios, consideramos insuficiente esta medida y exigimos que la COVID-19 sea declarada enfermedad profesional.

2021 debe ser el año que marque el inicio del fin del inmenso problema del cáncer de origen laboral.

La trasposición de la Directiva de cancerígenos debe ser traspuesta en tiempo y garantizando la máxima protección de la salud de las personas trabajadoras. Seguiremos reivindicando la trasposición de la Directiva para la protección contra los peligros derivados de la exposición a radiaciones ionizantes, entre las que se encuentra el gas radón, que causa cáncer y ya ha comenzado la tramitación en el Congreso de los Diputados de la proposición de Ley para la creación de un fondo de compensación para las víctimas del amianto.

Es evidente que aún queda mucho por hacer, es hora de acometer cambios normativos para adaptarnos a las nuevas realidades y solucionar el altísimo grado de incumplimiento de la normativa existente. Para UGT la salud y la seguridad en el trabajo es una prioridad, como demuestran día a día las delegadas y los delegados de prevención y continuaremos denunciando las precarias condiciones de trabajo que están en el origen de esta lacra social.

¡UGT Cecabank, negocia, informa, trabaja y da la cara!

UGT. 1º DE MAYO. ¡AHORA TOCA CUMPLIR!

El lema de la convocatoria de este año es “Ahora toca cumplir. Un país en deuda con su gente trabajadora”, que recoge los dos objetivos esenciales de la movilización: el reconocimiento y homenaje a los trabajadores y trabajadoras de los sectores esenciales que, según UGT han hecho posible que durante la pandemia hayamos podido vivir en mejores condiciones, y la exigencia de respuesta a reivindicaciones esenciales como son la derogación de las reformas laborales, la derogación de la reforma de pensiones de 2013, la revalorización del Salario Mínimo Interprofesional para 2021, y la recuperación de los servicios públicos.

La movilización es el elemento básico para desarrollar las cuestiones que tenemos pendientes; este Primero de Mayo nos tiene que servir para destacar el papel que hemos tenido para que el impacto del Covid haya sido menor en la población del país, como salvar tres millones de puestos de trabajo gracias a los ERTE; el primer desempleo para las empleadas de hogar, la protección a los fijos discontinuos, o la puesta en marcha del Ingreso Mínimo Vital que ha sido el banderín de enganche que queríamos para que nadie se quedara atrás, por lo que hay que exigir al Gobierno que se ponga en marcha para todas las personas que lo necesitan a través de una declaración responsable.



UGT – Cecabank ¡Lo primero, las personas! ¡AFÍLIATE! ¿A QUÉ ESTÁS ESPERANDO?

Pepe Sánchez	15004	jsanruiz@cecabank.es	Supervisión Depositaria
Alberto Garrido	15541	agarrido@cecabank.es	Back Office Cartera
Charo Carrasco	11350	mrcarras@cecabank.es	Supervisión Depositaria
Rubén Martín	15156	rmartinm@cecabank.es	Mantenimiento de Servicios
Ricardo García	15589	rgarcia@cecabank.es	P. Blanqueo de Capitales
Sofía Pintado	15712	spintado@cecabank.es	Auditoría Financiera
Javier Macho	15065	jmacho@cecabank.es	Seguridad Informática

Tan sencillo como hacer **CONTROL+CLICK** en el siguiente enlace.

Abrir y rellenar el formulario y enviarlo a cualquier delegado/a de UGT por correo electrónico.

También puedes contactar con cualquiera de los delegados y delegadas de UGT Cecabank y te decimos como afiliarte.
Cualquier duda, nos preguntas.

[..\..\UGT CECABANK\3 AFILIADOS\HOJA DE AFILIACION Y SERVICIOS\Hoja de afiliación.pdf](#)

